

INFORME DE EVALUACION TECNICA DEFINITIVA SASI-008-2026 REQUISITOS HABILITANTES

OBJETO: "SUMINISTRO DE LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DOTACIÓN A LOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

FUNDACION REGALANDO MUCHAS SONRISAS	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA: El proponente deberá acreditar su experiencia específica mediante la presentación de hasta dos (2) contratos, debidamente soportados con sus respectivas actas de liquidación y/o certificaciones expedidas por la entidad contratante, en las que se evidencie el cumplimiento de las obligaciones contractuales.</p> <p>Los contratos aportados deberán cumplir con las siguientes condiciones: a) Haber sido celebrados con entidades públicas y/o privadas. b) Tener un objeto similar al del presente proceso, incluyendo de manera expresa la confección y/o entrega de dotación étnica. c) Haber sido ejecutados dentro de los dos (2) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. d) Acreditar, en al menos uno (1) de los contratos, la atención simultánea en tres (3) o más municipios. e) La sumatoria del valor de los contratos aportados deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV). f) Al menos uno (1) de los contratos deberá tener un valor igual o superior al ochenta por ciento (80%) del presupuesto oficial del presente proceso de contratación. g) Estar clasificados con todos los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Colombia (UNSPSC), hasta el tercer nivel, conforme a los siguientes códigos:</p> <p>53102700 Uniformes 53111600 Zapatos 53101500 Pantalones de Deporte, Pantalones y Pantalones cortos 53101600 Camisas y blusas 53102000 Vestidos, faldas, Saris y kimonos 80151500 Facilitación del comercio 78131800 Bodegaje y almacenamiento especializado 78101800 Transporte de carga por carretera 80141700 Distribución</p>	CUMPLE	<p>NOMBRE DEL ARCHIVO:</p> <p>El proponente allega debidamente diligenciado el cuadro de relación de experiencia y acredita el requisito mediante actas finales de contratos celebrados con entidades públicas, cuyos objetos son similares al objeto del presente proceso de contratación e incluyen la confección y entrega de dotación étnica; En consecuencia, se evidencia que dichos contratos fueron ejecutados dentro de los dos (2) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.</p> <p>El proponente acredita estar inscrito en el Registro Único de Proponentes (RUP).</p> <p>siguiendo lo dispuesto en el capítulo DOCUMENTOS GENERALES DE LA PROPUESTA numeral 4.3 EXPERIENCIA. en el ítem d. del pliego de condiciones definitivos:</p> <p>CONTRATO NO. 1: (APORTA ACTA DE RECIBO FINAL) Nombre del archivo: 14. EXPERIENCIA (diecisiete (17) folios) Consecutivo RUP: 33 No del contrato: CO1PCCNTR.83 14871 de 2025. Contratante: GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA Contratista: UNION TEMPORAL DOTACIÓN RIOHACHA 2025. OBJETO: 3 14871 SUMINISTRO DE LA DOTACION DE VESTUARIO Y CALZADO PARA LA LABOR DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DE LOS ESTABLECI</p>



Gobernación
de La Guajira

	<p>MIENTOS EDUCATIVO S DEL DEPARTAM ENTO DE LA GUAJIRA, CORRESPON DIENTES A LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DOTACION DEL AÑO 2025..</p> <p>Plazo Inicial: 30/09/2025 Fecha de terminación: 31/12/2025 Valor del contrato: 1564.36 SMMLV</p> <p>Códigos UNSPSC: 53102700, 53111600, 53101500, 53101600, 53102000, 80151500, 78131800,78101800, 80141700</p> <p>CONTRATO NO. 2: (APORTA ACTA FINAL) Nombre del archivo: EXPERIENCIA</p> <p>Consecutivo RUP: 30 No del contrato: CO1.PCCNTR.6961473 de 2024 Contratante: Gobernación de la Guajira Contratista: FUNDACIÓN REGALANDO MUCHAS SONRISAS Objeto: SUMINISTRO DE LA DOTACION DE VESTUARIO Y CALZADO PARA LA LABOR DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DOTACION DEL AÑO 2024. Plazo Inicial: Un (1) mes Y veinte (20) días, con prorroga de once (11) días con fecha inicial 1/11/2024 con fecha de terminación el día 31/12/2024 Valor del contrato: 2168.82 SMMLV</p> <p>Códigos UNSPSC: 53102700, 53111600, 53101500, 53101600, 53102000, 80151500, 78131800, 78101800, 80141700</p>
--	--



Gobernación
de La Guajira

		<p>Brindó la atención simultánea en tres (3) o más municipios.</p> <p>La sumatoria del valor de los contratos aportados es superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en 3.059,41 SMLMV.</p> <p>Se verificó que uno (1) de los contratos cumple con un valor igual o superior al ochenta por ciento (80%) del presupuesto oficial del presente proceso de contratación.</p>
<p>CAPACIDAD TÉCNICA: El proponente deberá acreditar, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio, su calidad de propietario de al menos un (1) establecimiento de comercio ubicado dentro del perímetro urbano del Distrito de Riohacha, con una antigüedad no inferior a tres (3) años a la fecha de cierre del presente proceso de selección. En dicho certificado deberá constar expresamente que el establecimiento se encuentra habilitado para ejercer actividades económicas relacionadas con el objeto del presente proceso, específicamente las clasificadas bajo los códigos CIIU 4642 (Comercio al por mayor de prendas de vestir) y 4643 (Comercio al por mayor de calzado). Los establecimientos de comercio deberán contar con las siguientes condiciones mínimas: • Instalaciones administrativas aptas para atender requerimientos del Supervisor del contrato y de los beneficiarios, de forma inmediata. • Dos (2) baños funcionales, uno para damas y otro para caballeros. • Acceso principal habilitado para personas en condición de discapacidad. • Área mínima de cinco (5) metros de largo por cuatro (4) metros de ancho destinada exclusivamente al almacén. Las áreas correspondientes a bodega y dependencias administrativas deberán estar dispuestas en espacios adicionales dentro del mismo inmueble. Con el fin de garantizar la adecuada operación y cobertura del objeto contractual, los proponentes deberán allegar una manifestación juramentada en la que se comprometan, en caso de resultar adjudicatarios, a abrir un punto de atención adicional en el municipio de San Juan del Cesar o Fonseca, dentro del departamento de La Guajira, destinado exclusivamente a la atención de los beneficiarios ubicados en la zona sur del departamento.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>NOMBRE DE LOS ARCHIVOS: EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (se adjunta en ocho (8) folios).</p> <p>El proponente acredita con la presentación del certificado expedido por la cámara de comercio que cuenta con un (1) establecimiento de comercio ubicados así:) en el perímetro urbano del Distrito de Riohacha, y que para el mismo se encuentra registrada la actividad económica G4642 y G4643, a saber:</p> <p><i>Nombre: FUNDACION REGALANDO MUCHAS SONRISAS</i> <i>Matrícula No.: 158066</i> <i>Fecha de Matrícula: 10 de julio de 2020</i> <i>Último año renovado: 2025</i> <i>Categoría: Establecimiento de Comercio</i> <i>Dirección : CL 13 11 19 BRR EL LIBERTADOR</i> <i>Municipio: Riohacha, La Guajira.</i></p> <p>Igualmente se adjuntó la carta de compromiso en dos (2) folios, que enjuramentada en la que se comprometen en caso de resultar adjudicatarios, a abrir un punto de atención adicional en el municipio de San Juan del Cesar o Fonseca, dentro del departamento de La Guajira, destinado exclusivamente a la atención de los beneficiarios</p>



Gobernación
de La Guajira

		<p>ubicados en la zona sur del departamento</p> <p>NOTA: Al Establecimiento se realizó la visita, dejando constancia de la misma en el acta de visita, sobre los cuales no se dejaron observaciones.</p>
<p>RECURSO HUMANO DISPONIBLE PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO</p> <p>b. Cantidad: Dos (2) personas Dedicación: Tiempo completo Funciones: Brindar atención directa al público beneficiario del contrato, gestionar consultas, realizar entregas, garantizando un servicio eficiente, respetuoso y conforme con los lineamientos del proceso. Experiencia Específica: Cada persona deberá acreditar experiencia en, al menos, dos (2) contratos en los que haya desempeñado funciones de atención al público, en procesos cuyo objeto sea igual o similar al presente, e incluya atención a personal étnico. Nota: La experiencia específica de todos los integrantes del equipo deberá estar debidamente soportada mediante certificaciones expedidas por las entidades contratantes, donde se indique el objeto del contrato, funciones desempeñadas y periodo de vinculación.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>1 AUXILIAR DE ATENCION AL PUBLICO. JOSE CARLOS RUIZ REDONDO, identificado con C.C.: identificado con cedula de ciudadanía numero 1'123.415.382 expedida en Dibulla.</p> <p>Se aporta carta de intención.</p> <p>Experiencia: El proponente allega certificaciones que permitan acreditar de manera suficiente la experiencia específica requerida en el proceso.</p> <p>2 AUXILIAR DE ATENCION AL PUBLICO: LARISA GRISEL RAMIREZ PUGLIESE identificada con cedula de ciudadanía numero 40.934.876 expedida en Riohacha.</p> <p>Se aporta carta de intención.</p> <p>Experiencia: El proponente allega certificaciones que permitan acreditar de manera suficiente la experiencia específica requerida en el proceso.</p>
<p>FICHA TÉCNICA</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>NOMBRE DEL ARCHIVO: FICHA TECNICA DE DOTACION 2026</p> <p>Durante el término de traslado del informe de evaluación, el oferente subsanó el requisito, aportando la ficha técnica correspondiente, con lo cual atendió satisfactoriamente la observación formulada.</p>
<p>OFERTA ECONÓMICA INICIAL</p>	<p>N/A</p>	<p>Sobre este punto quedó establecido en el pliego de condiciones lo siguiente: El oferente deberá diligenciar la Oferta Económica ÚNICAMENTE en la plataforma del</p>



Gobernación
de La Guajira

		SECOP II y en la parte descrita como SOBRE - ECONÓMICO. Teniendo en cuenta lo anterior cualquier formato económico adicional cargado en la plataforma se entenderá por no escrito. La oferta económica deberá contemplar todos los costos directos, indirectos, impuestos, tasas y contribuciones y cualquier otra erogación necesaria para la ejecución del o los contrato(s) resultado del presente proceso, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas. Así mismo el proponente al momento de estructurar su oferta deberá contemplar los incrementos previsibles y las condiciones descritas en el presente numeral.
GARANTÍA DE CAMBIO Y/O REPOSICIÓN	CUMPLE	NOMBRE DEL ARCHIVO: FICHA TECNICA GASTOS Y GARANTIA.pdf en un (1) folio. Se adjunta en un (1) folio suscrita por EDWIN CAÑA SUARES , documento de Identidad: C.C. No. 1.118.870.255. Riohacha. Representante Legal de FUNDACIÓN REGALANDO MUCHAS SONRISAS.
RESULTADO	CUMPLE	

Se puede concluir que la propuesta presentada por FUNDACIÓN REGALANDO MUCHAS SONRISAS, CUMPLE con la totalidad de los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Condiciones del presente proceso de selección No. SASI-008-2026, por lo tanto, se recomienda proceder con la apertura del Sobre Económico No. 2.

Rosa Ena Soto 6

ROSA ENA SOTO GAMEZ

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL